



D Juan Márquez Torres, Portavoz del Grupo Municipal de **Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Álora y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 apartado 3 del RD 568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **Moción**

POR LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA PROVINCIAL DE OFICIOS

No en pocas ocasiones hemos manifestado desde esta institución que la problemática del vaciado de las zonas rurales y de interior se debe en grandes medidas a la triple amenaza que representa el déficit de los servicios públicos en general, la situación de las comunicaciones (físicas y virtuales) así como las posibilidades de empleo.

Justamente por ello, las políticas e iniciativas encaminadas a paliar ese déficit son los que facilitan parar e incluso revertir la pérdida de población en nuestros pueblos, en nuestras comarcas de interior. En este sentido, en el marco del Presupuesto de la Diputación, tanto en las propuestas iniciales como en las alegaciones al mismo (en ambos casos sin que se haya incorporado nada por parte del Gobierno) hemos traído medidas con las que entendemos que la Diputación de Málaga puede pasar, de una vez por todas, de las palabras a los hechos.

No desistimos, y con esta moción se pretende poner en marcha una iniciativa para trabajar junto a los ayuntamientos, mancomunidades y grupos de desarrollo de la provincia para poner en marcha una Escuela de Oficios en nuestra provincia.

Hay un déficit de oferta de empleo, autónomos o por cuenta ajena, de oficios que son imprescindibles para el día a día de cualquier casa en cualquier lugar. Encontrar una persona que haga trabajos de fontanería, electricidad, electrónica básica, carpintería o albañilería para la realización de reformas o reparaciones es en muchas ocasiones una misión imposible.

La falta de impulso en los últimos años de una formación profesional en estos oficios por parte de la Junta de Andalucía puede encontrarse entre las causas del escaso relevo generacional en estos empleos que pueden tener una importante oferta de convertirse la salida profesional de muchos jóvenes malagueños.

Aprovechando las instalaciones que pueden tener nuestros municipios y comarcas, impulsando sinergias positivas entre pequeñas y medianas empresas locales, se puede impulsar una iniciativa con una triple ventaja: ofrecemos una oportunidad de empleo a muchos jóvenes, cubrimos una demanda real para las familias y empresas malagueñas



al tiempo que contribuimos a anclar población en nuestros pueblos menores y comarcas de interior.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, eleva a Pleno los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Instar al Gobierno de la Diputación a la puesta en marcha de una Escuela Provincial de Oficios en Málaga para formar en materias como fontanería, electricidad, electrónica, carpintería, albañilería a jóvenes de municipios menores de 20.000 habitantes.

SEGUNDO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga.

Fdo.: Juan Márquez Torres
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.